

BASES GENERALES TORNEOS CIRCUITO ABSOLUTO FVP 2016

Las normas de licitación serán las siguientes:

1. Plazo de licitación:

- Las licitaciones de los Torneos deberán presentarse antes del 7 de Febrero de 2016.
- Posteriormente podrán presentar licitaciones los clubes que lo deseen, siempre y cuando:
 - a. Cumplan con las condiciones generales de licitación.
 - b. Se presente 8 semanas antes del inicio del torneo.

2. Criterios a tener en cuenta para la concesión de torneos:

- Antigüedad de la prueba.
- Experiencia organizativa previa. Histórico de torneos realizados.
- Calidad y características de las instalaciones. Número de pistas.
- Premios y atenciones a los jugadores.
- Cantidad de torneos licitados año anterior.
- Número de licencias que posea el club.
- Participaciones de equipos año anterior.

3. Requisitos para solicitar torneos:

- Tener licencia de club en vigor en la FVP o tener licencia de organizador en vigor.
- Cumplimentar en su totalidad la hoja de solicitud.
- Disponer para el torneo de un mínimo de pistas:
 - Tres pistas cubiertas es el mínimo (Dependiendo de las pistas y de las horas disponibles para esas pistas, se decidirá si es viable o no hacer la prueba)
 - El número de pistas indicadas en la solicitud deberán estar a disposición del juez durante todo el transcurso del torneo.

4. Condiciones de organización para torneos en 2016:

- i. Será obligada la entrega de trofeos o similar para los campeones de todas las categorías. Deberán recibirlo tanto en los cuadros principales como en los de consolación.
- ii. La organización de hará cargo de las toallas, bebidas y sillas para los jugadores, a partir mínimo de semifinales de cada categoría.



fvpepf

FEDERACIÓN
VASCA DE PADEL
ESPAÑA PADEL
FEDERACIÓN

iii. Es OBLIGATORIO ofrecer a las parejas inscritas cuadros de consolación de primera ronda en TODAS las categorías.

5. Obligaciones mínimas para licitar torneos Master Series

- Torneos por CATEGORIAS
- Disponer de un Patrocinador para el evento
- Disponer de pistas extras para tecnicaciones, clinics o exhibiciones de jugadores profesionales durante el torneo
- Disponer de un espacio para la presencia de un fisio durante el torneo
- Espacio para lonas de la federación y patrocinadores (Photocall)
- Ofrecer un obsequio con la inscripción (Preferiblemente material deportivo)
- Bebida, sillas y toallas para los jugadores a partir de semifinales.

* Si algún club se hace cargo de todas las obligaciones, junto con los trofeos, los premios en metálico para primera categoría y material deportivo para los ganadores del resto de categorías, el reparto de la inscripción será diferente al establecido por defecto*

6. Obligaciones mínimas para licitar torneos Super Series

- Torneos por CATEGORIAS
- Disponer de un Patrocinador para el evento
- Disponer de pistas extras para tecnicaciones, clinics o exhibiciones de jugadores profesionales (Opcional)
- Disponer de un espacio para la presencia de un fisio durante el torneo (Opcional)
- Espacio para lonas de la federación y patrocinadores (Photocall)
- Ofrecer un obsequio con la inscripción (Preferible material deportivo)
- Bebida, sillas y toallas para los jugadores a partir de semifinales.

* Si algún club se hace cargo de todas las obligaciones, junto con los trofeos, los premios en metálico para primera categoría (opcional) y material deportivo para los ganadores del resto de categorías, el reparto de la inscripción será diferente al establecido por defecto*

7. Obligaciones mínimas para licitar torneos Challengers

- Torneos OPEN
- Club responsable de la organización